



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

0379

Huancavelica 29 NOV. 2018

OFICIO MULTIPLE N° - 2018-GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGEL-HVCA.

SEÑOR(A)

:
Director(a) de la I.E.

PRESENTE.-

ASUNTO

: Comunica ejecución del **FESTIVAL DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA REGIÓN DE HUANCAMELICA 2018** en II. EE. públicas y privadas.

REFERENCIA

: Oficio Múltiple N° 683 – 2018 – GOB.REG-HVCA/GRDS/DREH-DGP.

Es grato dirigirme a Usted: para saludarle cordialmente a nombre de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mío propio, a la vez comunicarle sobre la ejecución del **FESTIVAL DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA REGIÓN DE HUANCAMELICA 2018**:

ETAPA	FECHA	NIVELES Y CICLOS	AREAS CURRICULARES
Primera	27 y 28 de noviembre (a nivel de Institución Educativa)	NIVEL PRIMARIA: - Segundo Grado - Cuarto Grado - Sexto Grado	NIVEL PRIMARIA: Matemática, Lectura (*), Personal Social, y Ciencia y Ambiente
Segunda	7 de diciembre (a nivel de la UGEL HVCA)	NIVEL SECUNDARIA: - Segundo Grado - Quinto Grado	NIVEL SECUNDARIA: Matemática: Lectura, Ciencia Tecnología y Ambiente, Historia Geografía y Economía, y Formación Cívica y Ciudadana.
Tercera	14 de diciembre (a nivel Regional)		

(*) Para IIEE, EIB, segundo y cuarto grado, la evaluación será en Quechua (con R. D.)

El reporte de los estudiantes clasificados a la Segunda Etapa (a nivel de UGEL) deberá realizarse hasta el miércoles 05 de noviembre de 2018, **uno por cada grado**. Estos deberán ser aquellos que obtuvieron los puntajes más altos en la I. II EREHUA y promedios más altos en el I y II Trimestre en las diferentes áreas curriculares en el presente año en cada una de las II. EE. La UGEL HVCA realizará la selección de los estudiantes participantes para la **SEGUNDA ETAPA**, la cual se realizará en la ciudad de Huancavelica en los ambientes de la I.E. "Francisca Diez Canseco de Castilla" en horarios alternos: nivel Primaria 9:00 am y nivel Secundaria 11:00 am

La publicación de las Bases se realizará en la página web: <http://www.ugelhuancavelica.gob.pe/cs/> facebook: UGEL Huancavelica, y por el correo electrónico: adozanol333@gmail.com (primaria) y hibraim25@gmail.com (secundaria). Se insta a su despacho para el respectivo cumplimiento, bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular sea propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Lic. WALTER ROLANDO HUAYLLANI PALOMINO
Director Programa Sectorial I
UGEL-Huancavelica



BASES DEL II FESTIVAL LOGROS DE APRENDIZAJE

“DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS” PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA REGION HUANCATELICA 2018

Presentación

La Dirección Regional de Educación de Huancavelica a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, comprometidos con la formación integral y la mejora de la calidad de aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular de la región de Huancavelica, se complace en convocar a la comunidad educativa huancavelicana a participar activamente en el **II FESTIVAL DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA REGION HUANCATELICA 2018**, que se llevará a cabo en el 14 de diciembre del año escolar 2018.

En tal sentido, son los estudiantes, los profesores, padres y madres de familia bajo el liderazgo del equipo directivo los llamados a cumplir un rol protagónico en la demostración del desarrollo de competencias, capacidades, conocimientos y actitudes.

La participación de los estudiantes será en los ciclos III, IV y V (Educación Primaria) y VI y VII (Educación Secundaria) en las áreas curriculares:

- Educación primaria: Matemática, Comunicación, Ciencia y Ambiente y Personal Social y en Lectura EIB III y IV ciclo)
- Educación secundaria: Matemática, Comunicación, Ciencia Tecnología y Ambiente, Historia Geografía y Economía y Formación Ciudadana y Cívica).

En estas áreas curriculares se refleja los logros de aprendizaje, nuestro compromiso es la formación integral de los estudiantes que permitirá reconocer las competencias desarrolladas por los estudiantes de nuestra región de Huancavelica.

Fomentando una sana competencia y amistad entre estudiantes de la región Huancavelica, acción inherente al proceso de socialización entre pares, lo cual impacta mejorando los logros de aprendizaje.

I. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Reconocer el desarrollo de competencias de los estudiantes de los grados superiores de cada ciclo en los niveles de educación primaria y secundaria, concordantes con los estándares de aprendizaje.

1.2. ESPECIFICOS

- 1.2.1. Identificar el nivel de desarrollo de competencias y capacidades de las áreas curriculares en educación Primaria: Lectura, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente en Educación Secundaria: Lectura, Matemática, Historia Geografía y Economía - Formación Cívica y Ciudadana y Ciencia y Tecnología y Ambiente, donde los estudiantes logren resolver problemas y desafíos que se les presenten en diversas situaciones de la vida cotidiana.
- 1.2.2. Propiciar la sana competencia y la ciudadanía activa entre los participantes.
- 1.2.3. Sistematizar y analizar los resultados para tomar decisiones para que mejoren la calidad de aprendizajes de los estudiantes en el ámbito regional.
- 1.2.4. Identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes e implementar acciones de mejora para el año lectivo 2019.
- 1.2.5. Promover la participación de los estudiantes incluidos con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad.

II. BASE LEGAL

- Norma técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos en la Educación Básica”, aprobada por resolución ministerial N° 0657-2017-MINEDU.

III. ALCANCES

- Unidades de Gestión Educativa local de la Región de Huancavelica
- Instituciones Educativas Públicas y Privadas del ámbito de la Región Huancavelica.

IV. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

Todos los estudiantes de los grados superiores del III al VII ciclo de la Educación Básica Regular.

V. NIVELES, CICLOS Y GRUPOS

5.1. Nivel Primaria:

5.1.1. Ciclo III: Segundo Grado

- Estudiantes de instituciones públicas unidocentes y multigrados (UM)
- Estudiantes de instituciones públicas polidocentes de área rural (PR)
- Estudiantes de instituciones públicas polidocentes del área urbana (PU)
- Estudiantes de instituciones públicas EIB (fortalecimientos) (EIB)
- Estudiantes de instituciones particulares (P)
- Estudiantes con inclusión educativa, asociados a discapacidad (acreditados)*

5.1.2. Ciclo IV: Cuarto Grado

- Estudiantes de instituciones públicas unidocentes y multigrados (UM)
- Estudiantes de instituciones públicas polidocentes de área rural (PR)
- Estudiantes de instituciones públicas polidocentes de área urbana (PU)
- Estudiantes de instituciones públicas EIB (fortalecimiento) (EIB)
- Estudiantes de instituciones particulares (P)
- Estudiantes con inclusión educativa, asociados a discapacidad (acreditados)*

5.1.3. Ciclo V: Sexto Grado

- Estudiantes de instituciones públicas unidocentes y multigrados (UM)
- Estudiantes de instituciones públicas polidocentes de área rural (PR)
- Estudiantes de instituciones públicas polidocentes de área urbana (PU)
- Estudiantes de instituciones particulares (P)
- Estudiantes con inclusión educativa, asociados a discapacidad (acreditados)*

*En las III.EE. que no tengan estudiantes incluidos en el grado superior del ciclo, pueden incluir del grado inferior del ciclo, para su participación.

5.2. Nivel Secundaria:

5.2.1. Ciclo VI: Segundo Grado

- Estudiantes de instituciones públicas de área rural (PR)
- Estudiantes públicas de área urbana (PU)
- Estudiantes de instituciones particulares. (P)

5.2.2. Ciclo VII: Quinto Grado

- Estudiantes de instituciones públicas de área rural (PR)
- Estudiantes de instituciones públicas de área urbana (PU)
- Estudiantes de instituciones particulares. (P)

VI. ETAPAS DEL FESTIVAL:

El festival se desarrollará en tres etapas

a. Primera etapa: A NIVEL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Se desarrollará en la Institución educativa (IE), el 27 y 28 de noviembre con la participación general de los estudiantes. Clasificarán para la segunda etapa, **Primaria**: uno (01) estudiante del segundo grado, uno (01) cuarto grado, uno (01) sexto grado; **Secundaria**: uno (01) estudiante segundo grado y uno (01) quinto grado; por *tipo de institución educativa y tipo de gestión* que obtengan el **mayor puntaje promedio**, de acuerdo a los resultados de la I y II ERHUA y el mejor promedio del Primer y Segundo Trimestre.

b. Segunda etapa: A NIVEL DE UGEL

Se realizará en forma descentralizada garantizando la participación de todas las instituciones educativas de su jurisdicción de la UGEL del 3 al 7 de diciembre. Para lo cual cada UGEL preverá la evaluación correspondiente para seleccionar a sus mejores representantes. Clasificarán para la tercera etapa, los estudiantes que ocupen el 1º y 2º lugar de cada ciclo, según los grupos especificados en el numeral V de la presente base, haciendo un máximo de 48 estudiantes por UGEL.

c. Tercera etapa: A NIVEL REGIONAL

Los estudiantes clasificados de cada UGEL participarán en esta etapa el 14 de diciembre en la ciudad de Huancavelica, previa inscripción mediante oficio del Director de la UGEL, especificando los datos de los estudiantes, institución educativa, nivel, etc. (según anexo 1) el día de la evaluación, para su ingreso a la sede, el estudiante deberá portar su DNI y credencial (anexo 2) otorga por la UGEL.

VII. DE LOS PREMIOS:

7.1. En la primera etapa:

La institución educativa, realizara las gestiones necesarias para premiar a sus estudiantes que alcancen los primeros lugares en cada uno de los ciclos que cuenta, así como otorgar una resolución directoral de felicitación a los docentes cuyos estudiantes alcancen los primeros puestos.

7.2. En la segunda etapa:

La Unidad de Gestión Educativa Local, reconocerá al docente de aula (en caso de primaria) y a los docentes de las áreas involucradas (en caso de educación secundaria) de los estudiantes que representan a la UGEL con una resolución Directoral de felicitación.

La Unidad de Gestión Educativa Local, premiará con diplomas, medallas, u otros incentivos que considere a cada uno de los estudiantes que pasen a la siguiente etapa.

7.3. En la tercera etapa:

La Dirección Regional de Educación de Huancavelica, reconocerá a los docentes de aula (en caso de primaria) y a los docentes de las áreas involucradas (en caso de educación secundaria) de los estudiantes que ocuparon hasta el tercer lugar en II.EE. estatales y hasta el segundo lugar en II.EE. particulares, por ciclo y grado según el numeral V de la presente base, con una Resolución Directoral Regional de felicitación.

Así mismo la DRE Huancavelica, otorgara resolución de felicitación al Director de la UGEL, y jefe de AGP y Especialistas que obtengan los 02 primeros puestos por el mayor puntaje acumulativo de todos los estudiantes participantes, excepto de las instituciones educativas privadas. Siempre y cuando hayan garantizado el desarrollo de las dos etapas anteriores previa presentación del (anexo 3).

La Dirección Regional de Educación de Huancavelica, premiará a los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos (estatales) y hasta el segundo puesto (particulares) por cada grado y ciclo con:

- Primer puesto: Medalla de oro, diploma de honor y compendio de textos.
- Segundo lugar: Medalla de plata, diploma de honor y compendio de textos.
- Tercer lugar: Medalla de cobre, diploma de honor y compendio de textos.

VIII. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN

Etapas	Fecha de la prueba	Hora	Responsable de la inscripción	Fecha de inscripción para la siguiente etapa
Primera etapa II.EE	27 y 28 de noviembre	10:00 a.m. (turno mañana) 2:00 p.m. (turno tarde)	El Director o quien el designe será el responsable de la inscripción de los ganadores de la IE a la segunda etapa (anexo N° 1)	Hasta el 03 diciembre
Segunda etapa UGEL	El 7 de diciembre	09:00 a.m. (Primaria) 11:00 am (Secundaria)	Los jefes de AGP y/o especialista a quien designe.	Hasta el 10 de diciembre (físico - virtual)
*Tercera etapa DREH	14 de diciembre	10:00 a.m.	Especialista responsable por niveles y áreas.	Hasta el 13 de diciembre (físico o virtual)

* El ingreso a la IE será a partir de 9:00 a.m. a 9:30 a.m. para iniciar de manera simultánea a todas las aulas a las 10:00 a.m.

NOTA: No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida, bajo responsabilidad de los encargados de la inscripción de cada etapa, utilizar los anexos para la correcta inscripción.

IX. SOBRE LAS PRUEBA DE EVALUACION DEL FESTIVAL:

Las pruebas que se aplicarán en cada etapa de participación serán elaboradas siguiendo las indicaciones precisadas en cada etapa:

9.1. En la primera etapa:

En esta etapa, la institución educativa deberá tomar como referente los resultados de la II Evaluación regional de Estudiantes Huancavelica (EREHUA).

9.2. En la segunda etapa:

La elaboración e impresión de la evaluación se realizará de manera colegiada con participación de los especialistas en educación del nivel primaria y los especialistas del nivel secundaria de las áreas involucradas de cada UGEL, según corresponda, teniendo como referencia la especificación de acuerdo al siguiente cuadro.

* En comunicación, en segundo y cuarto grado el examen será en quechua para estudiantes de instituciones educativas caracterizados como EIB (con RD)

La matriz de especificaciones esta organizada de la siguiente manera:

CICLO	AREAS				Total de Ítems
	Comunicación lectura EIB	Matemática	Personal Social/Historia, Geografía y Economía	Ciencia y Ambiente/Ciencia, Tecnología y Ambiente.	
III	6	6	4	4	20
IV	6	6	4	4	20
V	9	9	6	6	30
VI	10	10	6(GHE) 4 (FCC)	10	40
VII	10	10	6(GHE) 4 (FCC)	10	40

9.3. En la Tercera etapa:

La elaboración e impresión de la evaluación se realizará de manera colegiada con participación de los especialistas en educación de nivel primaria y los especialistas del nivel secundaria de las áreas involucradas de la DREH.

* En comunicación, en segundo y cuarto grado el examen será en quechua para estudiantes de instituciones educativas caracterizado como EIB (con RD).

X. SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS:

Las pruebas se aplicarán de la siguiente manera:

10.1. En la primera etapa:

Se aplicará dentro del horario escolar tendrá una duración máxima de aplicación de 2 horas cronológicas, la organización y el cuidado de la prueba será de responsabilidad del Equipo Directivo y docente de la Institución Educativa.

Los exámenes para los estudiantes incluidos, será con apoyo de tutores, de acuerdo a sus necesidades educativas.

10.2. En la segunda etapa:

Se aplicará de forma descentralizada, agrupando a las instituciones educativas por Redes Educativas y/o distritos, según criterios de la UGEL, la organización y el cuidado de la prueba será de responsabilidad del jefe del Área Gestión Pedagógica de los Especialistas en Educación de la UGEL y los Coordinadores de RED Educativa de ser necesario. La duración de la prueba será de acuerdo al siguiente detalle.

Nivel	Primaria			Secundaria	
Ciclo	III	IV	V	VI	VII
Tiempo	60 minutos	60 minutos	90 minutos	120 minutos	1230 minutos

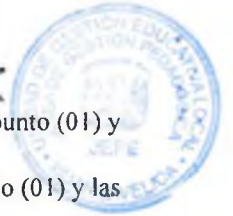
10.3. En la tercera etapa:

Se aplicará en la ciudad de Huancavelica en los ambientes de la I.E. "Franciscas Diez Canseco de Castilla" con la participación de los especialistas de educación de la DREH con personal de apoyo de la UNH y el IESPPH. La duración de la prueba será de acuerdo al cuadro detallado en el numeral 10.2

XI. SOBRE LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS:

11.1. El puntaje máximo de las evaluaciones para todas las etapas, será de acuerdo a la cantidad de preguntas en cada ciclo.

11.2. En la segunda y tercera etapas:



- ✓ En el 2° y 4° de educación primaria, las respuestas correctas serán calificadas con un punto (01) y las no respondidas o mal respondidas con cero (0), siendo 20 como puntaje máximo.
 - ✓ En el 6° de educación primaria las respuestas correctas serán calificadas como un punto (01) y las no respondidas o mal respondidas con cero (0), siendo 30 como puntaje máximo.
 - ✓ En el 2° y 5° de educación secundaria las respuestas correctas serán calificadas con un punto (01) y las no respondidas o mal respondidas con cero (0), siendo 40 como puntaje máximo.
 - ✓ Todas las calificaciones deberán hacerse el mismo día de las evaluaciones
- 11.3. En caso de empate se tomará en cuenta el tiempo de entrega de la prueba aplicable en todas las etapas del festival.

XII. RESPONSABILIDADES:

Las II.EE. las UGEL y la DREH serán responsables de asegurar el cumplimiento de las bases en el ámbito de su circunscripción.

Cualquier situación no prevista en las bases será resuelta por el Comité Organizador en cada etapa y en última instancia por el Grupo de Trabajo,

- ✓ La responsabilidad de la etapa es del equipo directivo de la institución educativa y equipo de docente de aula/área de los ciclos a evaluar.
- ✓ La responsabilidad de la II etapa estar a cargo del jefe de AGP y equipo de especialistas.
- ✓ Los responsables de la III etapa son los especialistas y el director de DGP de la DRE -Huancavelica.

XIII. COMITÉ ORGANIZADOR:

El comité organizador estará conformado por:

Primera Etapa:

Director de la I.E. quien preside la comisión organizadora, dos docentes en cada nivel designado por el director de la I.E.

Segunda Etapa:

El Jefe de AGP de cada UGEL quien preside la comisión organizadora un especialista por cada nivel reconocida con R. D.

Tercera Etapa:

El director de DGP de la DREH quien preside la comisión organizadora y el equipo de especialistas de línea de acción de evaluación de Aprendizaje y de Gestión

XIV. FUNCIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR

- a) Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del I Festival
- b) Remitir el informe consolidado de todo el proceso ejecutado.

XV. FINANCIAMIENTO:

El financiamiento de la primera etapa a nivel de instituciones educativas será autofinanciado, de la segunda etapa por la UGEL correspondiente y en la tercera etapa por la DREH

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUACA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. Jorge Gastón Pérez Lazo
JEFE - AGP



M. Tania Zañabaz Olarte
JEFE DE AGP
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUACA



PERU

Ministerio
de Educación

Directorio Regional de
Educación Huancavelica



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ANEXO 2

CREDENCIAL
(PARA LA TERCERA ETAPA)

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE											
DECLARA QUE EL ESTUDIANTE CON DNI N°											
OCUPO EL GRADO Y CICLO			PRIMER LUGAR ()			SEGUNDO LUGAR ()					
NIVEL			P () S ()		CICLO		III	IV	V	VI	VII
CATEGORIA	Unidocente	EIB	Polidocente Rural	Polidocente Urbano	Particular	Estudiante incluido					
	Multigrado										
DOCENTE DE AULA O TUTOR											
ES ESTUDIANTE INCLUIDO			SI () NO ()								
Fecha			 de de 2018								

Se expide la presente, como requisito para la participación en la etapa regional del II FESTIVAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE "DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS" PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN HUANCAMELICA 2018

DIRECTOR DE LA UGEL